

¿Médico Cirujano o Doctor en Medicina?

Existe creciente preocupación sobre el significado y el contenido del título que a partir de 1980, por decreto-ley elaborado por el ICFES y expedido por el gobierno nacional, las universidades colombianas otorgan a quienes hayan completado los estudios médicos: el de "médico-cirujano". Este título que desde hace ocho años expiden las universidades, y que reemplaza al tradicional de "doctor en medicina", es inadecuado y no protege los intereses de la comunidad. En efecto, con él se autoriza al recién egresado para ejercer, al lado de la medicina general, la cirugía, especialidad que requiere un riguroso programa de adiestramiento de posgrado de no menos de cuatro años de duración. En Norteamérica este período de adiestramiento es de cinco o seis años, y en Inglaterra de no menos de siete años.

En sana lógica, el título debe volver a ser el de doctor en medicina, que es el otorgado en todas las universidades del mundo, desde los orígenes mismos de la universidad. En realidad, en el resto del mundo, el "doctor", por antonomasia, es el médico. La eliminación en Colombia del título de doctor en medicina, ha conducido a la condición de inferioridad a que se ven abocados nuestros médicos que aspiran a ingresar a programas de posgrado en el extranjero. Tales programas, por supuesto, exigen como primer requisito el grado de doctor en medicina. Cuando en los formularios respectivos un médico colombiano encuentra un espacio en el cual se pregunta dónde obtuvo el doctorado en medicina, ellos deben explicar que no lo tienen, pero que el de "Médico Cirujano" es equivalente. Con la proliferación de carreras intermedias en el campo de la salud, con frecuencia estos médicos son calificados como "técnicos" o "profesionales intermedios", y les es negada la solicitud. Varias veces nos hemos visto obligados a enviar largas explicaciones para hacer claridad al respecto.

En el mundo se ha generalizado la sigla M.D., a continuación del nombre de un galeno, para indicar que es doctor en medicina: "Medicinae Doctor". Algunos equivocadamente creen que M.D. es un anglicismo para significar "medical doctor". No es así. Corresponde en puro latín a Medicinae Doctor, idioma fuente del español y fundamentado de la terminología científica médica. El grado de Medicinae Doctor, M.D., fue expedido universalmente en el pasado. Las universidades más antiguas de Colombia, Perú, México y otras naciones latinoamericanas, expidieron diplomas en latín, como lo hace todavía la Universidad Javeriana en

Colombia, así como en muchas de las grandes universidades de prestigio mundial. Las anglosajonas, tan celosas de las tradiciones académicas, aún lo hacen. El diploma que expide la Universidad de Yale, por ejemplo, reza: ". . . *amplioris honoris academici candidatum ad gradum titulum que medicinae doctoris admisimus eique concessimus omnia iura privilegia insignia. . .*"

A raíz de una reciente polémica sobre el significado de M.D. ("El Tiempo", diciembre 4 de 1982, y diciembre 9 de 1982), Manuel Briceño Jáuregui, S.J., de la Universidad Javeriana, en sendas comunicaciones de abril 4 de 1983 dirigida al doctor Manuel Rodríguez Medina, y mayo 2 de 1983, dirigida al doctor Horacio Bejarano Díaz, Secretario de la Academia Colombiana, dice: "Las iniciales M.D. son del latino "Medicinae Doctor", que significan Doctor en Medicina, Doctor of Medicine, Así lo traen los grandes diccionarios ingleses, como "Shorter Oxford Dictionary, cuya explicación es la siguiente: "M.D., abbrev. of L (latín) Medicinae Doctor, doctor of medicine. . ."; y procede a citar otros diccionarios. Hemos citado sólo diccionarios ingleses de gran autoridad, porque se oye decir a algunas personas equivocadamente al parecer, que son siglas del inglés. Pero a las citas anteriores vale agregar una que nos parece definitiva en el asunto, porque añade una gloriosa historia y tradición a esas sencillas iniciales, M.D., que se remontan a la Edad Media, cuando ya los profesionales de entonces las empleaban para designar al Medicinae Doctor. Y no es invención nuestra. Se hallan en el *Dizionario di Abbreviature Latine ed Italiane* de Adriano Capelli (Milano, U, Hoepli, 1793), precisamente en el capítulo destinado a las *Siglas ed Abbreviature Epigrafiche*, pág. 479. De manera que tienen todo el sabor latino de por lo menos cinco siglos atrás.

El M.D., sigla de uso universal que significa Medicinae Doctor, Doctor de Medicina, o Doctor en Medicina, viene del latín, fuente del castellano; es el justo grado y título que se otorga a quien haya cursado la carrera universitaria y a quien ya está capacitado para ejercer la más rigurosa y disciplinada de las profesiones como médico general, o a quien va a iniciar su adiestramiento en cirugía o en otra especialidad. Corresponde a la profesión médica colombiana exigir del Estado la restitución del título de Doctor en Medicina, del latín "Medicinae Doctor", M.D.